

*INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES E
INCREMENTOS AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS*

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 1 de 17

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL
POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

Elaborado por:

Nombre / Cargo	Firma
Edwin Grados / Analista de Planificación	

Revisado por:

Nombre / Cargo	Firma
Cristian Morales / Director de Planificación e Inversión	
Nathalia Chamorro / Directora de Deporte Convencional de Alto Rendimiento	
Nadia Carrión / Directora de Deporte para Personas con Discapacidad	
Alejandro Sáenz / Director de Deporte Formativo y Educación Física	
Raúl Iturralde / Director de Recreación	
Elsa Vivanco / Directora de Infraestructura Deportiva	

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 2 de 17

Dennys Cajias / Director de Administración de Instalaciones Deportivas	
Leonardo Jaramillo / Director de Servicios, Procesos y Cambio y Cultura	
Aprobado por:	
Nombre / Cargo	Firma
Valentina Centeno / Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física	
Jorge Paredes / Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento	
Daniela Quiroz / Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva	
Carlos Caicedo / Coordinador General Administrativo Financiero	
Javier Lozano / Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica	

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	<i>SU-PRE-INS01</i>	<i>Página: 3 de 17</i>

CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre del documento	Versión	Descripción del cambio	Fecha de actualización
Instructivo para la presentación de la modificación al POA/PAID de Organizaciones Deportivas	01	Implementación del proceso en concordancia al Acuerdo 456 del Ciclo de Planificación en forma manual	11/05/2022

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	<i>SU-PRE-INS01</i>	<i>Página: 4 de 17</i>

INDICE Y CONTENIDO

1. IDENTIFICACION DEL INSTRUCTIVO	5
2. OBJETIVO	5
3. ALCANCE.....	5
4. GLOSARIO DE TERMINOS	5
5. DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL INSTRUCTIVO	6
5.1.- Presentación de la solicitud de modificación.	10
5.2.- Elaboración de la modificación POA	10
5.3 Descripción de las hojas contenidas en el formulario de modificación POA	11
5.4. Requerimientos por Actividad:	12
6. Elaboración de la modificación PAID.....	14
7. Solicitud de incrementos POA/PAID	14

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 5 de 17

1. IDENTIFICACION DEL INSTRUCTIVO

MACRO PROCESO:	Articulación y Ejecución de la Política Pública del Deporte, la Educación Física y la Recreación
PROCESO:	Planificación y Coordinación del Deporte, la Educación Física y la Recreación
SUBPROCESO:	Aprobación de Planes, Programas y Proyectos referentes al Deporte, Educación Física y Recreación
INSTRUCTIVO:	Presentación de la Modificación al POA/PAID OD
RESPONSABLE:	Organización Deportiva

2. OBJETIVO.- Guiar a las organizaciones deportivas en la elaboración y presentación de la modificación al POA/PAID 2022 en forma física mientras se implementa el proceso de modificaciones en el aplicativo POA.

3. ALCANCE.- DESDE la elaboración de la solicitud de modificación al POA/PAID de la organización deportiva, HASTA la presentación de la solicitud y documentos anexos en el Ministerio del Deporte o Coordinaciones Zonales.

4. GLOSARIO DE TERMINOS.-

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Aplicativo POA	Aplicativo informático para procesar los trámites de revisión, aprobación y modificación de las Planificaciones Operativas Anuales, el cual contempla formularios y formatos sistematizados que permiten agilizar la carga en línea de la información.
POA	Plan operativo anual
PAID	Plan anual de inversión deportiva

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 6 de 17

Hoja auxiliar	Matriz de la sección de reportería del POA correspondiente a cada actividad del POA.
Rehabilitación y Readecuación	Conjunto de operaciones tendientes a recuperar el espacio físico construido existente, en el que se realiza una determinada actividad deportiva y/o recreativa, haciéndolo apto para su uso. La rehabilitación y readecuación se puede aplicar a una construcción por un problema en la estructura.
Mantenimiento	Operaciones que abarcan trabajos que no cambian sustancialmente la estructura ni los usos de un escenario deportivo; la finalidad del mantenimiento es devolver la funcionalidad a algún elemento que la ha perdido garantizando así la vida del escenario deportivo manteniendo el equilibrio del mismo a través de la conservación y cuidado de la estructura. Las acciones de mantenimiento se realizan sea a una construcción nueva, así como acciones de rehabilitación y readecuación realizadas. Estas operaciones o actividades se deben realizar de forma periódica sustentadas en un plan de mantenimiento.

5. DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL INSTRUCTIVO.-

El Acuerdo Ministerial Nro.0456 de 30 de diciembre de 2021, expide el Procedimiento que regula el Ciclo de la Planificación de las Organizaciones Deportivas mismo que, en el artículo 35 establece la presentación de la primera modificación a partir del tercer mes de aprobado el POA mediante resolución.

Adicionalmente, el Acuerdo Ministerial Nro. 0157 de 29 de abril de 2022, reforma el Acuerdo Ministerial Nro. 0456 de 30 de diciembre de 2021, incorporando:

“SEXTA: Hasta que se implemente en el aplicativo informático el módulo para procesar los trámites de modificaciones e incrementos, el/la titular de la Dirección de Planificación e Inversión, bajo la supervisión y control de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, comunicará oportunamente a las organizaciones deportivas el medio a través del cual presentarán los formularios, formatos y demás requisitos; así como, el mecanismo que se adoptará para dar cumplimiento a lo señalado en el capítulo

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 7 de 17

l denominado “De las modificaciones y/o incrementos presupuestarios, del Acuerdo Ministerial No. 456 expedido el 30 de diciembre de 2021.

Una vez que se implemente el aplicativo informático del módulo para procesar los trámites de modificaciones e incrementos, el Ministerio del Deporte a través de las áreas técnicas encargadas del cumplimiento y aplicación del Acuerdo Ministerial Nro. 456 expedido el 30 de diciembre de 2021, procederán con la carga de la información y documentos generados en el marco de lo establecido en el inciso precedente. Para tal efecto, el/la titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, determinará y comunicará el procedimiento que deberá aplicarse para el efecto

Para el efecto el Ministerio del Deporte emite el Acuerdo Ministerial 158: “Lineamientos de modificaciones e incrementos a las planificaciones anuales de organizaciones deportivas 2022” constante en el “Anexo 1” del presente Acuerdo Ministerial”.

Con base en lo antes mencionado, todos los Organismos Deportivos que requieran solicitar una modificación en el POA/PAID aprobado deberán seguir la siguiente indicación:

- Para el caso del **POA**, la organización deportiva debe descargar la matriz POA aprobada, así como las matrices auxiliares de las actividades a modificar, desde el aplicativo informativo.
- Para el caso del **PAID**, la organización deportiva debe solicitar la matriz PAID aprobada, a las Subsecretaría de Deporte de Alto Rendimiento o Subsecretaría de Desarrollo de Actividad Física, previo a realizar la solicitud de modificación.

Para la descarga de los documentos POA realice los siguientes pasos:

- Ingresar al aplicativo <https://servicios.deporte.gob.ec/poa2/ingreso>
- Ingresar usuario y contraseña
- Dar click en la pestaña de reportería (como lo indica el gráfico a continuación)



Ministerio del Deporte  Juntos lo logramos	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 9 de 17

- Dar click en la hoja auxiliar correspondiente

REPORTERIA DE MATRICES INGRESADAS PARA EL AÑO 2022

Poa

Indicadores

Sueldos y Salarios

Honorarios

Actividades Deportivas

Actividad Administrativa

Mantenimiento

Suministros

- Dar click en el botón excel:

Excel

Buscar:

Actividad ^	Justificación ^	Cantidad ^	Enero ^	Febrero ^	Marzo ^	Abril ^	Mayo ^	Junio ^	Julio ^	Agosto ^	Septiembre ^	Octubre ^	Noviembre ^	Diciembre ^	Tot
Actividad 1	Contratación de los servicios de mantenimiento Correctivo y Preventivo en las centrales de aires del polígono de tiro, de las cuales se cambiarán partes móviles, filtro de aires, armadura mecánica	2	0.00	0.00	0.00	862.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	862.00

En la parte superior izquierda, dar clic en el botón de “Excel” para descargar el archivo en formato Excel.

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 10 de 17

5.1.- Presentación de la solicitud de modificación.

La organización deportiva que desee solicitar modificación al POA/PAID, deberá presentar de forma física en las instalaciones del Ministerio del Deporte, bien sea Planta Central o en las Coordinaciones Zonales, lo siguiente:

- Oficio de solicitud dirigido al Coordinador General de Planificación del Ministerio del Deporte, firmado por el representante legal de la organización deportiva.
- Formulario de Modificación General al POA_PAID 2022 (Física y digital en CD)
- Formato Informe Técnico General Organización Deportiva
- Formato de Informe Técnico OD, Mantenimiento de Escenarios e Infraestructura Deportiva
- Formulario de modificación al POA 2022, Mantenimiento de Escenarios e Infraestructura Deportiva
- Informe justificativo de gastos actividad 002 - modificaciones

NOTA: Todos los documentos señalados anteriormente, deben tener la firma del representante legal de la organización deportiva. Una vez que se habilite el aplicativo, los documentos podrán ser firmados electrónicamente.

5.2.- Elaboración de la modificación POA

La organización deportiva presentará su modificación, con base al POA aprobado utilizando el formulario de modificación al POA 2022, dando cumplimiento estricto a los Lineamientos de Modificaciones e Incrementos a las Planificaciones Anuales de Organizaciones Deportivas 2022, emitidos con Acuerdo Ministerial Nro. 0158 de 29 de abril de 2022.

El “Formulario de Modificación General al POA_PAID 2022”, es un archivo Excel que contiene las siguientes hojas:

- Matriz de Modificación POA
- Impacto en Indicadores POA
- Adicionalmente las hojas auxiliares de las distintas actividades se componen de:

ACTIVIDAD	HOJA AUXILIAR
001. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	• Impacto en Salarios • Impacto en Honorarios • Actividades Administrativas • Suministros

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 11 de 17

002.MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Mantenimiento
003.CAPACITACIÓN DEPORTIVA O RECREATIVA	Capacitación
004.OPERACIÓN DEPORTIVA	- Impacto en Salarios - Impacto en Honorarios
005.EVENTOS DE PREPARACIÓN Y COMPETENCIAS	Evento Preparación Competencia
006.ACTIVIDADES RECREATIVAS	Actividad Recreativa
007.IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	Implementación equipamiento

5.3 Descripción de las hojas contenidas en el formulario de modificación POA

Matriz de modificación POA. – La presente hoja de Excel se encuentra dividida en dos partes:

- **Origen:** Compuesta por las actividades, ítems, mes de ejecución y monto que fue aprobado por el Ministerio del Deporte mediante resolución.
- **Destino:** Planteamiento de modificación del POA mediante movimiento del recurso a través de actividad, ítems, monto y mes de ejecución. Considérese que el recurso modificado debe ser traslado al mes de ejecución, tomando en cuenta el tiempo de ejecución y/o los procesos de contratación pública según corresponda.

Actualización de la hoja auxiliar. - La organización deportiva presentará la hoja auxiliar correspondiente a cada actividad, en la cual registrará la información actualizada (conforme la modificación planteada) utilizando el Formulario de Modificación General al POA_PAID 2022, en la hoja auxiliar correspondiente a cada actividad, misma que contendrá las modificaciones solicitadas en el Formulario para la presentación del requerimiento de incrementos al POA_PAID.

Por otra parte, para el caso de reemplazo de un evento o tarea, estos deberán constar con valor cero.

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 12 de 17

Hoja de Impacto en indicadores POA. - Corresponde a la variación que pudiera sufrir el indicador aprobado en el POA, en función de la modificación planteada. Esta variación puede ser numérica, trimestre de ejecución o distribución de beneficiarios.

Hoja de impacto en salarios. – Hoja de Excel que se encuentra dividida en dos partes:

- **Origen:** Comprende el detalle del personal aprobado (Actividades 001 y 004) en el POA y que por razones que deben ser justificadas en el informe técnico, se reduce o elimina el recurso, destinado para cubrir otras necesidades, conforme a los lineamientos de modificación.
- **Destino:** Corresponde a los movimientos de personal (Actividades 001 y 004), por los cuales realizan modificaciones, contemplando los datos informativos personales y beneficios sociales desde el mes que se incrementaría el recurso, conforme los lineamientos de modificación.

Hoja de impacto en honorarios. - Hoja de Excel que se encuentra dividida en dos partes:

- **Origen:** Comprende el detalle del personal aprobado (Actividades 001 y 004) en el POA y que por razones que deben ser justificadas en el informe técnico, se reduce o elimina el recurso, destinado para cubrir otras necesidades, conforme a los lineamientos de modificación.
En el caso que los recursos destinados para esta modificación no provengan del ítem de honorarios profesionales, el origen en la hoja de Excel constará con valor cero.
- **Destino:** Corresponde a los movimientos de personal (Actividades 001 y 004), por los cuales realizan modificaciones, contemplando los datos informativos personales desde el mes que se incrementaría el recurso, conforme a los lineamientos de modificación.

5.4. Requerimientos por Actividad:

Requerimientos de modificación de la Actividad 001 - gestión administrativa y funcionamiento de escenarios deportivos

Para el caso de modificaciones en esta actividad, que no se refieran a movimientos de personal, la organización deportiva presentará la hoja auxiliar correspondiente, en la cual se registrará la información actualizada, conforme la modificación planteada.

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 13 de 17

Si la modificación se refiere a movimientos que afecten al personal, adicional al registro de la modificación, deberán actualizar la hoja impacto en salarios e impacto en honorarios, según corresponda.

Cuando se requiera incluir un servicio básico dentro del POA aprobado, la organización deportiva deberá verificar que los suministros de servicios básicos que se pretendan incluir, cuenten con el informe favorable emitido por la Dirección de Planificación e Inversión, este es el documento único que habilita la inclusión en el POA de los servicios básicos.

Si los suministros de servicios básicos no cuentan con el informe favorable, se debe presentar en la modificación lo siguiente:

- a) Informe de inspección favorable suscrito por la empresa prestadora del servicio público correspondiente;
- b) Certificación de que las instalaciones cuentan con los medidores independientes de agua y luz, emitida por la empresa prestadora del servicio público correspondiente.

Adicionalmente, debe registrar la actualización de la hoja “suministros”.

Requerimientos de modificación de la Actividad 002 - mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva

Se podrán autorizar modificaciones a sus planificaciones, considerando los lineamientos expedidos y en las siguientes casuísticas:

- a) Modificaciones que no afecten al monto total aprobado de la actividad 002, en los siguientes casos:
 - Entre intervenciones aprobadas en la actividad.
 - Cuando el origen sea una intervención existente y el destino sea una intervención nueva.
- b) Modificaciones que incrementen el monto total aprobado de la actividad 002: Se podrán autorizar modificaciones únicamente cuando el recurso provenga de la actividad 001.
- c) Para modificaciones que cambien el monto total aprobado de la actividad 002, en la cual, además de la documentación arriba señalada se requerirá:

	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL POA/PAID DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
	SU-PRE-INS01	Página: 14 de 17

- Certificación en la cual se especifique que dichos recursos no afectan al financiamiento de este grupo, conforme la planificación inicial aprobada y, por ende, ya no son necesarios y, se requieren para una intervención nueva o existente de rehabilitación, readecuación y/o mantenimiento
- d) Para modificaciones por traslado de recurso sobrante de la actividad 002, hacia las actividades de fomento deportivo.

Requerimientos de modificación de las actividades 003, 004,005,006,007

Para estas modificaciones se deberá registrar la información en las matrices correspondientes.

6. Elaboración de la modificación PAID

Para realizar modificaciones al PAID aprobado, las organizaciones deportivas deberán presentar el “Formato Informe Técnico General Organización Deportiva”, adicional a los requerimientos citados en el numeral 5 de este documento y los lineamientos establecidos mediante Acuerdo Ministerial N°0456 y su modificación en Acuerdo Ministerial N°0157 y el Acuerdo Ministerial N°0158 y su anexo.

7. Solicitud de incrementos POA/PAID

Adicional a cumplir con los lineamientos y directrices especificadas en el Acuerdo Ministerial N°0456 del 30 de diciembre de 2021, las organizaciones deportivas que se encuentren dentro de los modelos de asignación aprobados en los proyectos de inversión del Ministerio del Deporte, y aquellos que se encuentren con POA aprobado, deberán remitir la siguiente documentación, para que esta cartera de estado realice el análisis de viabilidad pertinente:

- Oficio con la solicitud de incrementos de recursos de su POA/PAID
- Formulario para la presentación del requerimiento de incrementos al POA_PAID
- Matriz.Incremento-POA-PAID